



**COMUNIDAD
ANDINA**
CAPRADE



SISTEMA DE MONITOREO ORIENTADO A IMPACTOS (SMOI) CAPRADE – PREDECAN

CONSOLIDADO DE LOS AVANCES DE LOS PAÍSES DE LA SUBREGIÓN ANDINA INTEGRANTES DEL CAPRADE

BOLIVIA, COLOMBIA, ECUADOR, PERÚ Y VENEZUELA

06/2006 - 06/2007



gtz



INDICADOR	AVANCES 06/2006 – 06/ 2007					Resumen a nivel Sub-Regional	
	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela		
1	Países de la Sub-Región Andina que han adoptado la prevención y atención de desastres como Política de Estado.	El Plan Nacional de Desarrollo “Para Vivir Bien” 2006-2007, contempla la gestión del riesgo como variable transversal. El Plan de Reconstrucción F-Niño 2006-2007 incluye acciones de prevención de desastres	Se cuenta con un marco de política. El Plan Nacional de Desarrollo orienta un trabajo hacia la gestión integral del riesgo.	Se esta trabajando en algunas iniciativas con el fin de que a la gestión del riesgo sea un objetivo nacional permanente del Estado , se ha elaborado una propuesta de ley, es uno de los puntos de la agenda estratégica apoyada por PREDECAN.	<ul style="list-style-type: none"> No hay propuesta concertada, solo propuestas sectoriales. Algunos sectores están desarrollando la política de atención y prevención de desastres, por sus mismas funciones. Existen políticas y planes en algunos Sectores y regiones. Algunos sectores vienen desarrollando actividades propias de gestión de riesgos. Propiamente no esta definida como política de estado sin embargo esta incluida en la Política de Lucha contra la Pobreza en el Acuerdo Nacional Existe la Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres 	<ul style="list-style-type: none"> Existen dos propuestas en proceso de discusión. La constitución nacional de la República Bolivariana de Venezuela 1999, cuenta con los principios constitucionales básicos para la política del estado en sus artículos 55, 326, 332. Se cuenta con una Comité Coordinador Nacional de prevención y atención de desastres que esta promoviendo el tema de la política del estado. 	Existen avances en términos del reconocimiento de la PAD en instrumentos de política nacional, como los Planes de Desarrollo. No obstante los avances, se considera que en los 5 países se debe dar mayor impulso a este tema para la consolidación de la PAD como política de Estado.
2	Países de la Sub-Región Andina que cuentan con marcos normativos modernos y aplicables para la prevención y atención de desastres.	Ley 2140, Ley para la reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias Ley 2335, Ley modificatoria de la Ley 2140, creación del FORADE Ley 2446 y Ley 3351 (Ley de Organización del Poder Ejecutivo – LOPE); el Ministerio de Planificación del Desarrollo define las políticas en gestión del riesgo; el Ministerio de Defensa, a través del VIDEICODI planificación y ejecutan acciones de reducción de riesgos y atención de desastres.	Ley 46/88, D919/89 (SNPAD) y D93/98. Se plantea como política de gobierno la actualización del marco normativo	Existe marco normativo que necesita ser modernizado al momento se ha elaborado ya un acuerdo ministerial (energía y minas) para que los proyectos actuales y nuevos incorporen la variable riesgo. Existe un análisis del marco normativo apoyado por el PREDECAN.	<ul style="list-style-type: none"> Ley del Sistema Nacional de defensa Civil, vigente y en proceso de actualización. Plan Nacional para la prevención y atención de desastres aprobado, vigente y en proceso de actualización – modernización (ejercicio de Agenda Estratégica Nacional) Ley del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional. Ley de Movilización. Ley de Gobiernos Regionales dispone que se desarrolle la prevención y atención de desastres 	<ul style="list-style-type: none"> Los proyectos normativos están en fase de discusión. Existen las propuestas para modernizar la ley existente con la participación de varios sectores. En el nivel local existen normativas (Municipio Chacao, Municipio Libertador, Municipio el Hatillo, Estado Carabobo, etc) 	De manera general se puede concluir que existe un buen nivel de avance en este indicador, ya que todos los países cuentan con propuestas de modernización de sus marcos normativos.

INDICADOR	AVANCES 06/2006 – 06/ 2007					Resumen a nivel Sub-Regional	
	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela		
3	<p>La Ley 2140 establece el SINAGER, sistema integrado de información para la gestión del riesgo; sin embargo las partes de este sistema están dispersos y no se integran de forma permanente</p> <p>Países en la Sub-Región Andina cuentan con sistemas integrados de información actualizados para la prevención y atención de desastres.</p>	<p>Se cuenta con el diseño de 5 módulos que están en implementación. Se están definiendo protocolos para el manejo de la información. Esta en etapa de diseño los dos módulos faltantes.</p>	<p>Algunas iniciativas en marcha: con relación a PREDECAN: Sistema Andino Prevención y atención de Desastres, DesInventar, con relación a PMA: Geosemántica, Proyecto Sistema de Alerta temprana y gestión del riesgo natural BID 1707/OC-EC-, CIIFEN, Tsunamis Pacífico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se genera información en forma sistemática por parte de entidades técnicas y otras que aportan a la PAD. (ver juicio de calidad) • Se cuenta con un Comité sobre el Fenómeno del Niño, activo. • Se cuenta con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología el cual está sistematizando información científica de 16 entidades nacionales • Existen sistemas de información (a nivel de instituciones y otros), los cuales están en proceso de integración. • Se ha fortalecido el SINPAD (Sistema de Información Nacional de Prevención y Atención de Desastres), incorporando el componente SIG • Reconocimientos al SINPAD: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Premio a las Buenas Prácticas Gubernamentales –2006, en la categoría Sistema de Gestión Interna, con el Programa de Ciudades Sostenible ✓ Premio de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe y la secretaria ejecutiva para el desarrollo integral de la Organización de los Estados Americanos y el Instituto para la Conectividad de las Américas “EXCEL GOB 2007” en la categoría Participación Ciudadana, 	<ul style="list-style-type: none"> • En el área sísmológica se cuenta con sistema de información: www.funvisis.gob.v e • El CENAPRAD esta realizando un análisis de las plataformas tecnológicas existentes para su articulación. • Existe proyecto de inventario de riesgos geológicos en proceso de implementación : FUNVISIS, Instituto geográfico Simón Bolívar. 	<p>Desarrollo incipiente de los Sistemas integrados de Información a nivel país, sin embargo si existen algunos sistemas a nivel instituciones técnico científicas y otras. Existe iniciativa a nivel Subregional de avanzar en la integración de los Sistemas.</p>	
4	<p>Países de la Sub-Region Andina incorporan criterios de</p>	<p>36 de los 328 municipios consideran las vulnerabilidades geográficas e</p>	<p>Ley 388/97. Guía POT. Se acompañó a 106 municipios en la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos Gobiernos Provinciales han incorporado la 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe el Lineamiento de política de Ordenamiento territorial, el cual incluye la Evaluación de 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un proyecto de modernización de la ley orgánica de ordenación 	<p>Sólo algunos de los niveles de gobiernos en cada país incorporan criterios de</p>

INDICADOR	AVANCES 06/2006 – 06/ 2007					Resumen a nivel Sub-Regional	
	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela		
	prevención de desastres en sus planes de desarrollo (regionales , locales) y POT	hidrográficas en sus planes de desarrollo. Están en proceso la formulación de 9 POT, en las prefecturas departamentales con análisis inicial de vulnerabilidades	incorporación de la GR en los POT. Inclusión en Guías para PNDM y en el PND.	variable riesgo en sus Planes de Desarrollo usando metodologías particulares. <ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas sectoriales: Se provee asistencia técnica en planificación territorial con incorporación de GR para los Gobiernos Seccionales. • Se esta trabajando en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo que incorpora Gestión de Riesgos • Se esta elaborando una propuesta de Ordenamiento Territorial y descentralización para la Asamblea Constituyente 	Riesgos EVAR; falta incorporar el tema en Planes de Desarrollo. <ul style="list-style-type: none"> • Avances en el Programa Binacional de Ciudades Sostenibles: Perú – Ecuador, incluye elementos normativos en el ámbito local de sus intervenciones • Existe el Lineamiento de política de Ordenamiento territorial, el cual incluye la EVAR como requisito para presentar proyectos al SNIP • Avances en el Programa Binacional de Ciudades Sostenibles: Perú – Ecuador, incluye elementos metodológicos en relación a Planes de Ordenamiento Territorial • Existe el Lineamiento de política de Ordenamiento territorial, el cual incluye la EVAR como requisito para presentar proyectos al SNIP • Avances en el Programa Binacional de Ciudades Sostenibles: Perú – Ecuador, incluye elementos metodológicos en relación a Programas y Proyectos 	territorial. <ul style="list-style-type: none"> • Existe iniciativa a nivel subregional de avanzar en la formulación de los lineamientos (con apoyo PREDECAN 	prevención de desastres en sus Planes de Desarrollo, por lo que se puede concluir que existe un moderado avance. En relación a la incorporación de la temática de riesgo en el Ordenamiento Territorial se requiere avanzar en la producción de instrumentos metodológicos que incorporen los avances que se tienen en los países.
5	Planes de emergencia/ contingencia locales validados (definir nivel local) y articulados con planes de desarrollo	36 de los 328 municipios del país han formulados sus planes de contingencias articulados a los planes de desarrollo.	1998-2006 PLEC en 1091 mun. Durante el 2006, se asistió a 47 mun. en la implementación.	En términos generales se considera que aproximadamente el 30% de los municipios del país han avanzado en la formulación de estos instrumentos	Las 21 regiones tienen Planes de Prevención y Atención de Desastres <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del primer Plan Nacional de Contingencia ante riesgo biológico: Plan Nacional de Contingencia ante Gripe Aviar y Pandemia de Influenza, cuyo Decreto Supremo obliga a desalar este tipo de planes a nivel sectorial, 	<ul style="list-style-type: none"> • Para el nivel se requiere investigación. • A nivel nacional funcionaron los planes asuetos para el periodo considerado 	Sólo algunos de los niveles de gobiernos en cada país han formulado Planes de Emergencia/contingencia articulados con Planes de Desarrollo, por lo que se puede concluir que existe un moderado avance

INDICADOR	AVANCES 06/2006 – 06/ 2007					Resumen a nivel Sub-Regional	
	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela		
6	Países de la Sub-Región Andina tienen sistemas nacionales de identificación de peligros, análisis de vulnerabilidades y alerta temprana, institucionalizados (articulados, coordinados e integrados).	Bolivia cuenta con los siguientes sistemas nacionales de identificación de peligros, vulnerabilidades y alerta: - Sismológico, (Obs.S.Calixto) - Hidrometeorológico (SENAMHI) - Hidrográfico (SNHN) - Geológico (SERGETECMIN) - Nuclear (IBTEN) - Estadístico (INE)	Se están actualizando y fortaleciendo las redes hidrometeorológica, vulcanológica y sismológica nacionales.	Estos sistemas están en proceso y hay un avance del 50% algunos Ejemplos: Sistema de alerta temprana propuesta para volcanes Cotopaxi y Tungurahua (Proyecto BID) Así mismo se han desarrollado Sistemas de alerta temprana para flujos de lodo en Esmeraldas, Napo y Pastaza, Loja , Imbabura cabe señalar que en este tema vienen trabajando las entidades técnicas especializadas .	regional y local • NOTA: la Ley del SINADECI faculta la implementación de SAT; esta Ley está en proceso de actualización. • Existen SAT implementados (NOTA: en Piura ha tenido mejoras o avances; en San Martín, ICA (implementados recientemente) • En relación a identificación de peligros y análisis de vulnerabilidades: está en proceso de creación de una Comisión Multisectorial para el manejo del riesgo asociado al uso de materiales peligrosos.	Sistemas de alerta temprana que han avanzado: - CENAPRAD: integración de los sistemas mencionados - Propuestas de acción - Chacao. - Con el PMA municipio de Campo Elías - CENAPH: Alerta hidrometeorológica	A nivel de entidades técnicas científicas, existen sistemas de identificación de peligros, en diferentes niveles de articulación interinstitucional. Con relación a los análisis de vulnerabilidad los avances son menores. No se cuenta en todos los países con un inventario actualizado y preciso sobre los SAT existentes, se requiere mayor apoyo a este tema.
7	% de presupuesto participativo destinado a actividades de prevención de desastres que contribuyen al desarrollo, articulados a planes de desarrollo, sectoriales y territoriales.	Los recursos del presupuesto participativo todavía se centran en las acciones de respuesta a desastres. Los recursos para acciones de prevención provienen de fuente externa	Se ha avanzado en la consolidación de las inversiones nacionales, departamentales y municipales en GR. Para el 2005 se estimó que la inversión municipal en GR representó el 2% del total de la inversión, concentrándose el 57% en Bogotá y los municipios de Antioquía y Valle del Cauca	No se ha implementado	• 38,2% (2006) y 2,8% (2007) de proyectos aprobados por el SNIP que incorporan la variable riesgos para el periodo de observación. • Programa Piloto Fortalecimiento de la Capacidad Comunal en la Prevención y atención de emergencias a nivel local, que permite incorporar la gestión del riesgo en el Presupuesto Participativo. Implementados 6 programas en zonas mas vulnerables. • Convenio INDECI y "Trabajar Urbano" financia proyectos de prevención de desastres, entre ellos los proyectos de Ciudades Sostenibles, en los presupuestos participativos	Investigar.	Este indicador requiere de mayor investigación ya que no en todos los países se cuenta con un clasificador de los recursos invertidos en el nivel local que especifique un rubro de "Prevención de Desastres". En general se considera que el porcentaje invertido en el tema a nivel local es bajo. Los niveles de descentralización de los países son diferentes y dificultan el análisis Subregional de este indicador

INDICADOR	AVANCES 06/2006 – 06/ 2007					Resumen a nivel Sub-Regional	
	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela		
8	Incremento de instituciones educativas de todos los niveles que cuentan con programas curriculares en prevención de desastres (transversal y específico).	36 Unidades Educativas cuentan con programas curriculares en prevención de desastres de forma transversal, en el marco de acciones experimentales.	La GR hace parte de los objetivos de la política Nacional de Educación Ambiental y en sus instrumentos (PEI, PRAE, CIDEA)	<p>Inicios del proceso (equivalente al 15%): principios fundamentales de Gestión del Riesgo en la nueva Ley de Educación y su Reglamento. Inserción en planes y programas de formación docente en la temática de Gestión del Riesgo, 40% de avance. 30% Capacitación a docentes y fortalecimiento de la participación, estudiantil en Gestión del Riesgo. Se esta trabajando para incorporar el concepto de Gestión del Riesgo en el diseño de la construcción de la infraestructura escolar. La Defensa Civil a presentado al Consejo Nacional de Universidades una propuesta para el diplomado en gestión del riesgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Emisión de Resolución Ministerial N° 078-2007/ED, (febrero 2007): se reconoce la inclusión de la Gestión del Riesgo de desastres en los programas curriculares en los diferentes niveles y modalidades. • Emisión de la Resolución Directoral DINECA (Dirección Nacional de Educación Comunitaria y Ambiental) N° 015-2007 (2007): regula la aplicación de la RM 078-2007; y señala la metodología de trabajo. Asimismo se señalan plazos y responsables para la implementación y operativización de la "Comisión Permanente de Defensa Civil de la Institución Educativa. • Resolución Jefatural INDECI-2007: Reconocimiento del Programa Aprendiendo a Prevenir. (Publicada en el diario oficial del Perú) Adicionalmente se ha creado la Red Nacional de Docentes en "Aprendiendo a Prevenir": 1500 docentes a la fecha • Existe convenio vigente entre el INDECI e Instituciones educativas de nivel Básico Regular y Superior, para el desarrollo de programas curriculares en gestión del riesgo • Programa "Servicio Escolar Solidario en PAD": aproximadamente 500 alumnos con certificado de 	<ul style="list-style-type: none"> • Resultado de proyecto piloto se puso en consideración a todos los estados. • En proceso la propuesta formal ante el Ministerio de Educación. • Actualmente se desarrolla en 132 instituciones, 11.200 aldeas estudiantiles a nivel nacional. • Con la inclusión del servicio comunitario a nivel universitario se tiene una plataforma para que el Pregrado se incline hacia la visión holística de Protección Civil. • Proceso de creación de la Universidad de Seguridad Ciudadana: Licenciaturas en tres temas: (i) Administración del riesgo, (ii) Administración del desastre, (iii) Logística en Prevención y atención de desastres. Diplomado en preparativos para la administración de desastres (Cruz Roja, Universidad Latina) 	<p>Tiene un significativo avance, casi todo los países han evidenciado avances en este indicador, en todos los niveles educativos.</p> <p>Destaca la articulación entre los Sistemas Nacionales de Educación con los Sistemas de Defensa Civil / Protección Civil / Prevención de Desastres y el reconocimiento del rol que juega la Educación Ambiental en relación a la temática de Gestión del Riesgo.</p>

INDICADOR	AVANCES 06/2006 – 06/ 2007					Resumen a nivel Sub-Regional	
	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela		
				<p>“Brigadistas” en 5 regiones; actualmente entre 8 y 10 regiones trabajan este programa (aproximadamente 5000 alumnos)</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa “Escuelas seguras, limpias y saludables”: concurso con 3 categorías a nivel nacional. 			
9	<p>Países de la Sub-Región Andina que han incorporado el marco jurídico subregional de asistencia mutua en su legislación nacional.</p>	<p>Aún se mantiene el marco jurídico de carácter bilateral. En Bolivia existe la voluntad política de integración andina en casos de asistencia mutua en el contexto subregional</p>	<p>D919/89. Se ha avanzado en el Plan Sectorial de Manejo de Ayudas para la regulación de la cooperación y organización del sistema. Se desarrolló una propuesta de protocolo de actuación para las cancillerías.</p>	<p>El Ecuador no ha incorporado en su legislación interna normas sobre asistencia mutua del marco jurídico subregional. En el manual del centro de Operaciones de Emergencia Nacional COEN se encuentra establecidos los pasos generales para activar y convocar a los integrantes de la división de asistencia humanitaria internacional que esta coordinada por la Cancillería.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Existe un borrador de propuesta presentado por Colombia: manual de ayuda mutua entre cancillerías. Existe una propuesta de diseño de convenio que permita operacionalizar el CAPRADE Cancillería del Perú da soporte político para el tratamiento internacional de las propuestas técnicas relacionadas a PAD. Organismos de cooperación internacional relacionan aspectos de coordinación de los proyectos financiables con los entes normativos, instituciones publicas y privadas con las estrategias nacionales 	<p>No se ha incorporado</p>	<p>No se han logrado avances en este indicador, algunos países reportan marco jurídico binacional.</p>
10	<p>Número de ocasiones en que se activan los mecanismos de ayuda mutua frente al número de desastres ocurridos</p>	<p>Durante las emergencias 2006 y periodo de inundaciones 2006-2007 (F-Niño), al menos uno de los países andinos activo alguno de los mecanismos de ayuda mutua de carácter bilateral</p>	<p>La ayuda mutua se proporciona según los requerimientos del país afectado, previa declaración de desastre. No se cuenta con información que permita valorar el indicador.</p>	<p>La cancillería tiene un manual de referencia que esta siendo compartido a los países para su análisis y las ayudas se canalizan de acuerdo a los pedidos y posibilidades de ayuda. En promedio, una vez cada dos o tres años .</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación el tema de prevención y atención de desastres en la agenda Estado Peruano brindo ayuda humanitaria a Bolivia 	<p><u>Caso 1:</u> Ecuador; Tungurahua: Mas que 48 h después de recibir la solicitud <u>Caso 2 :</u> Bolivia: Inundaciones: 72 horas después de recibir solicitud. <ul style="list-style-type: none"> En ambos casos los materiales enviados correspondieron a la solicitud del país </p>	<p>Los países no han establecido la relación entre desastres ocurridos que requieren de ayuda internacional y atención de estos requerimientos , sólo han reportado las atenciones efectuadas.</p>